

SE CONVOCA Á ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Aprobado el 24 de Noviembre de 1904

Publicada en La Gaceta No. 2390 del 11 de Diciembre de 1904

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Tiene á bien aprobar la disposición que dice:

“El infrascrito Jefe Político y Comandante de Armas del departamento de Carazo, considerando que hasta la fecha no se han practicado en este departamento las elecciones para Diputados á la Asamblea Constituyente,

ACUERDA:

Art. 1.- Señalar el próximo domingo 27 de los corrientes para que se verifiquen las referidas elecciones.

Art. 2.- Dar cuenta con este acuerdo al Supremo Gobierno para su aprobación.

Dado en Jinotepe, á 24 de Noviembre de 1904.- **FRANCISCO A. MORA.**”

Comuníquese.- Palacio del Ejecutivo.- Managua, 26 de Noviembre de 1904.- Rubricado por el señor General Presidente.- El Ministro de la Gobernación.- **ALTAMIRANO.**